



# Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura

Curso 2025-2026

Materia: Historia de España

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El examen consta de tres bloques: **A, B y C**.

**A.1.** Se valorará que la respuesta esté escrita con orden, claridad y corrección gramatical, que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos históricos, indicándose los nombres de los personajes, hechos y fechas.

**A.2.** Se valorará que las descripciones de los contextos históricos estén escritas con orden, claridad y corrección gramatical, y que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos o fenómenos vinculados a la imagen elegida.

**A.3.** Cuatro definiciones breves, referidas a conceptos, personajes o procesos que el/la estudiante habrá de descubrir y nombrar.

**A.4.** Ordenación cronológica de conceptos, personajes o procesos.

El **Bloque B** consiste en el comentario de fuente histórica, ya sea texto o imagen.

**B.1.** En el caso del texto, la primera parte de su comentario contendrá la clasificación de la fuente, la identificación de autor, el destinatario, naturaleza e intención, si fuera necesario. Se valorará el uso de vocabulario preciso, la correcta distinción de las ideas principales y las ideas secundarias, explicadas con orden lógico, la indicación de causas y consecuencias, y la corrección cronológica. Las referencias al texto se harán usando, en su caso, la paráfrasis y no la cita literal. Si el comentario se refiere a una imagen, se valorará la correcta localización del fenómeno presentado, en lo geográfico y lo cronológico, la realización de alguna referencia a las ideas (la principal o las secundarias, si las hubiere), además de su adecuada contextualización y la explicación de antecedentes y de consecuencias.

**B.2.** En esta segunda parte del comentario, se deberá responder a la pregunta concreta que se formula, haciéndose referencia a la fuente presentada. Esta segunda parte tendrá un mínimo de 15 líneas.

El **Bloque C** deberá ocupar en torno a cara y media de folio. Ha de exponerse con claridad y corrección gramatical. Se valorará positivamente el orden de la exposición, que será preferiblemente cronológico. Es preciso indicar los fenómenos fundamentales y los personajes concretos con sus nombres y la localización temporal y la precisión de fechas.

## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El **Bloque A** se compone de cuatro ejercicios obligatorios:

**A.1.** Dos cuestiones breves de las que el/la estudiante elegirá una.

**A.2.** Dos imágenes de las que el/la estudiante elegirá una, para describir su contexto histórico.

**A.3.** Cuatro definiciones breves de conceptos, personajes o procesos que hay que descubrir y nombrar.

**A.4.** Ordenación cronológica de cuatro hechos, procesos o personajes.

El **Bloque B** consistirá en el comentario de una fuente histórica. El/la estudiante se encontrará con dos materiales, de entre los que habrá de elegir uno para comentar. Esos materiales podrán ser un texto y una imagen (gráfico, mapa, foto), o bien dos textos, o bien dos imágenes (gráfico, mapa, foto). En cualquiera de los casos, dichos materiales estarán referidos a la Edad Contemporánea, siendo uno del siglo XIX y el otro del siglo XX.

- **B.1.** En el caso del texto, la primera parte de su comentario contendrá la clasificación de la fuente, identificación de autor, el destinatario, naturaleza e intención, si fuera necesario. Se valorará el uso de vocabulario preciso. Se distinguirán las ideas principales y las ideas secundarias, explicadas con orden lógico, la indicación de causas y consecuencias, y la corrección cronológica. Las referencias al texto se harán usando en su caso la paráfrasis y no la cita literal. En el caso del comentario de la imagen, esta primera parte contendrá la localización del fenómeno presentado, en lo geográfico y lo cronológico, además de la correcta contextualización y la explicación de antecedentes y consecuencias. Se valorará también que el/la estudiante realice alguna referencia a las ideas (la principal o las secundarias, si las hubiere) a las que alude el material en cuestión, ideas que le permitan relacionar a ese documento con su contexto histórico y con la cuestión asociada.

- **B.2.** En esta segunda parte del comentario, se deberá responder a la pregunta concreta que se formula, haciéndose referencia a la fuente presentada. Esta segunda parte tendrá un mínimo de 15 líneas.

El **Bloque C** consistirá en realizar el desarrollo de UNO de los dos temas presentados, que estarán referidos al mismo siglo.

### CALIFICACIÓN

- El **Bloque A** tendrá una puntuación máxima de 4 puntos. Cada bloque (A.1., A.2., A.3., A.4.) valdrá un máximo de 1 punto. En el caso del apartado A.3., cada definición puede ser calificada con un máximo de 0,25. En el caso del bloque A.4, cada término bien ordenado valdrá 0,25.

- El **Bloque B** tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

- El **Bloque C** tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

Observación adicional: en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si éste ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en tal caso, se le corregirá aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta. Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación), así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica, la presentación. Se podrá deducir hasta 1 punto.